



16 NOV 2017

**MAT.: APRUEBA ACTA DE RECEPCION
PROVISORIA DE OBRAS DEL PROYECTO
FRIL "CONSTRUCCIÓN PLAZA AGUAS
MARINAS", COMUNA DE ALGARROBO.**

ALGARROBO,

DECRETO N°

2491

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba el Acuerdo N° 245 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Extraordinaria N° 12 del 23.11.2016, Aprueba Presupuesto Municipal 2017.
6. D.A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal 2017.
7. D.A. N° 6.851 de fecha 16.12.2016, Aprueba el acuerdo N° 275 adoptado por el Honorable Concejo Municipal N° 336 de fecha 09.12.2016.
8. D.A. N° 0824 de fecha 17.03.2017, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL "**Construcción Plaza Aguas Marinas**", comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
9. Resolución Exenta N° 31/1/2/280 de fecha 13.03.2017, Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Proyecto FRIL "**Construcción Plaza Aguas Marinas**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30465841-0, por un monto total de \$73.194.000.-
10. D.A. N° 0850 de fecha 23.03.2017, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto FRIL "**Construcción Plaza Aguas Marinas**", comuna de Algarrobo.
11. D.A. N° 0851 de fecha 23.03.2017, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto FRIL "**Construcción Plaza Aguas Marinas**", comuna de Algarrobo.
12. D.A. N° 856 de fecha 23.03.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto FRIL 2016 "**Construcción Plaza Aguas Marinas**", código BIP 30465841, y Llama a Licitación Pública.
13. Oficio N°80 de fecha 04.05.2017, del Director de Obras Municipales, Integrante de la Comisión Evaluadora proyecto FRIL "**Construcción Plaza Aguas Marinas**", informa a la Comisión de Evaluación que hará uso de su feriado legal, en las fechas que se evaluara.
14. El cumplimiento de los plazos establecidos en el Portal www.mercadopublico.cl, y por una buena gestión en la ejecución de los procesos administrativos Municipales.
15. D.A. N° 1.218 de fecha 05.05.2017, Complementa Decreto Alcaldicio N° 0851 de fecha 23.03.2017.-
16. D.A. N° 1.249 de fecha 09.05.2017, Adjudica Licitación Pública ID 2693-14-LP17 Correspondiente al Proyecto FRIL "**Construcción Plaza Aguas Marinas**", Código BIP 30465841-0, Comuna de Algarrobo a Fahneu Ltda.-
17. D.A. N° 1.519 de fecha 20.06.2017, Aprueba Contrato de Obra Licitación Pública ID 2693-14-LP17 para la Ejecución del Proyecto FRIL "**Construcción Plaza Aguas Marinas**", Código BIP 30465841-0, Comuna de Algarrobo, A Fahneu Ltda.
18. D.A. N° 2.189 de fecha 02.10.2017, Aprueba Modificación de Contrato por Aumento de Plazo Para la Ejecución del Proyecto FRIL "**Construcción Plaza Aguas Marinas**", a contar del 27.08.2017 Al 13.09.2017.
19. Carta de la Empresa **FAHNEU LTDA.**, de fecha 07.09.2017, en el cual solicita la recepción provisoria de Obras "**Construcción Plaza Aguas Marinas**".
20. Memorandum N° 470 de fecha 14.09.2017, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra Proyecto FRIL "**Construcción Plaza Aguas Marinas**", comuna de Algarrobo.
21. D.A. N° 2.331 de fecha 20.10.2017, Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obras del Proyecto FRIL "**Construcción Plaza Aguas Marinas**", comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorandum N° 566 de fecha 15.11.2017, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando la Recepción Provisoria de Obras Proyecto FRIL "Construcción Plaza Aguas Marinas", comuna de Algarrobo.
- II. Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 14.11.2017.-

DECRETO:

- I. Aprueba Acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 14.11.2017 del proyecto FRIL denominado "Construcción Plaza Aguas Marinas", Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/PFMM/U.C./VAMD/pvs.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

16 NOV 2017

2491 " "

